

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion. — Insértese ó ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes** **Jueves** y **Domingos**.

	Pesetas	Cénts
En Gerona: un mes	1	25
» » trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
U. ramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos		

El Domingo de Ramos.

Es una de las mas solemnes Dominicales del año con la que principia la **Semana Santa**.

La fiesta de Ramos ó palmas, *Dominica palmarum* que conmemora la entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalem cinco dias antes de su muerte, se llama tambien *Dominica florum, seu ramarum*, con alusion á los que la multitud de gente que salió á recibirle cortaban y tendian en el camino por donde Jesús iba á pasar.

Llamábase tambien á este domingo *Pascha petitem seu compentium*, porque los que habian de bautizarse pedian en este dia el Símbolo, ó sean las verdades de la creencia religiosa.

Capitulum se le llamó tambien, de la costumbre de lavar las cabezas de los niños que debian bautizarse.

Y, últimamente fué nombrado domingo de las *indulgencias*, por las gracias que acostumbraban conceder los emperadores y patriarcas á los reos detenidos en las cárceles.

Esta Dominica es considerada como una de las mas antiguas de la Iglesia, en tanto que ya los Apóstoles la celebraron poco despues de la muerte del Señor, y se ha solemnizado siempre de una manera especial.

Aun que la fiesta que celebra la Iglesia en este dia sea alegre y de regocijo, usa no obstante de vestiduras moradas, teniendo en consideracion lo poco que ha de durar esta satisfaccion, y para simbolizar la tribulacion y llanto en que luego ha de verse sumida.

Proteccionistas Españoles.

I

Siempre hemos considerado que el principio proteccionista no solo es innato en el hombre si que, la misma naturaleza, al revestir de escamas al pez, de plumage á las aves, de hojas á los vegetales, de apropiada defensa á todos los seres animados é inanimados de la creacion, demostró la necesidad absoluta, que de proteccion tiene, todo lo que en el mundo discurre y existe.

Pues, si esto que la gran maestra enseña, lo discute, falsifica ó desprecia el ser racional, que por la nobleza de su origen es mas responsable de sus actas, ¿qué diremos cuando de la adopcion y práctica de unos ú otros principios económicos y afectos morales se trata, depende, no el resultado próspero ó adverso de un negocio, la resolucion favorable ó contraria de un asunto, si no el porvenir, la tranquilidad, la independenciam de lo que mas estimamos, que embarga todos cuantos sentidos llena el corazon y guarda, cual tabernáculo santo, los sacrificios, desvelos y afanes de toda la vida?

Desconsolador es el espectáculo que presente un Estado que se lanza á la ruina, atraido por el arrullo inconsciente ó egoista de sirenas económicas, utopias políticas y extravagancias antisociales, pero ello, al fin y al cabo ha de producir necesariamente una saludable y obligada reaccion cuyos motores serán, los desengaños, la desesperacion y la miseria de los soñadores y de los perjudicados, pero, lo que no puede explicarse, lo que acusa supno despropósito y aberracion solemne, es que, al tratar el hombre previsor de realizar una operacion de seguro vida, que garantice la tranquilidad de su conciencia, la paz en el espíritu y libre á él ó á los suyos, quizá de la miseria y de la desgracia, busque con preferencia en extranjero suelo quien administre sus ahorros y cuide de dar cumplimiento á lo sublime y noble aspiracion que entrañan las distintas operaciones del seguro vida.

Muchos son los que se llaman proteccionistas, pero, pocos muy pocos los que ejercen la proteccion á costa de sus egoistas y personales

intereses, por ello es, que vemos entregados los capitales Españoles, para negocios y administraciones extranjeras, cuando yacen abandonados ó arrastran penosa existencia muchas instituciones y empresas útiles nacionales, humanitarias, seguras y de resultados altamente reproductivos.

Ya sabemos que el dinero es cosmopólico y que el interes acostumbra serlo tambien, pero lo que no podemos comprender ni debemos consentir es, que al tratarse, ya no del amor de patria solamente sino de familia, de afeciones intimas, de dar pábulo y cima á sentimientos de escepcional y desconocida importancia, prefiera el hombre lo extraño, lo ageno y legano á lo propio nacional, inmediato y conocido.

Nos ha inspirado las consideraciones espuestas, la fructifera propaganda y numerosa suscripcion que las sociedades americanas de seguros sobre la vida, consiguen en nuestro pais, siendo asi que las Españolas las superan en ventajas y garantías positivas, por mas que no se hayan lanzado á la propaganda costosa, alucinadora y característica que en todo, aun en lo mas serio, demuestran los originales y egoistas Fankés.

El argumento principal de los que no se suscriben en las dos únicas Compañias Españolas, La Prevision y El Banco vitalicio, prefiriendo á ellas las Americanas consiste, en alegar las decepciones que experimentaron con la Tutelar, Porvenir de las familias y otras, que á mediados de este siglo aparecieron, por via de ensayo, en nuestra patria, con todos los defectos y vicios originales de las Americanas y con una administracion irresponsable.

Fundaron dichas Sociedades Españolas todo su organismos en la mutualidad así que, en cuanto la inversion del capital resultó defectuosa y las operaciones hechas á la ligera, porque los que las presidian nada exponian de lo suyo, derrumbóse aquel aparato cuanto debil edificio, cual Castillo de naipes que abate el menor soplo.

Es sabido y práctico, que en todas las funciones ordinarias y regulares de las especulaciones humanas, el mejor acierto y prudente

Solemne funcion de las Cuarenta Horas

que se celebran en esta Santa Iglesia Catedral, los dias de Domingo de Ramos, lunes y martes Santo del presente año de 1890.

Horas de oracion. DOMINGO de Ramos por la tarde.

ORADORES.

- 4 á 5 Excmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.
- 5 á 6 Sr. gobernador civil de esta provincia.
- 6 á 7 Excmo. Sr. Gobernador Militar.
- 7 á 8 Excmo. Ayuntamiento.
- 8 á 9 Cofradia de la Purisima Sangre de N. S. Jesucristo.
- 9 á 10 Cofradia de la Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Rdo. P. Mertorell, de la Comp. de Jesús.

M. I. Sr. Dr. Antonio Cervantes de la Rosa, Deán de esta Sta. I. Catedral.

Dr. D. Pedro Reig, Pbro.

Rdo. P. Matas, de la Comp. de Jesús.

Rdo. P. Tomás Maigi, de la C. de J.

Rdo. D. Sebastian Gibert, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

LUNES SANTO, por la mañana.

10 á 11 Pía Asociación de las Hijas de Maria.

11 á 12 D. Rosa de Ferrer y de Carles.

M. I. Dr. Sr. Antonio Cervantes de la Rosa Dean de la Sta. Iglesia Catedral.

LUNES SANTO, por la tarde.

12 á 1 D. Sabina Sayol viuda de Felip.

Rdo. P. Paulino Alvarez, de la Orden de Predicadores.

2 á 3 Congregacion de la Inmaculada y de San Luis.

Rdo. Padre José Castellá de la Compañia de Jesús

4 á 5 Hospicio provincial.

Dr. D. Pablo Oliva, Canónigo.

5 á 6 Cofradia del Sagrado Corazon de Maria.

Rdo. D. Pablo Oliva, Canónigo.

6 á 7 D. Adelaida de Maranges viuda de Pastors.

Dr. D. Narciso Oms Pbro.

7 á 8 Sra. Condesa de Berenguer.

Dr. D. Antonio Maria Oms, Canónigo.

8 á 9 Centro Moral Gerundense.

Rdo. P. Paulino Alvarez, de la Orden de Predicadores.

9 á 10 Asociacion de señoras de la Vela y oracion al Sto. Sacramento.

Rdo. P. Francisco Morell, de la C. de J

MARTES SANTO por la mañana.

7 á 8 Circulo de San Narciso.

Rdo. P. Matas, de la Compañia de Jesús.

cia en los negocios, lo propio que en todas las fases de la Administración, dependen no solo de la inteligencia sino de la responsabilidad y garantías que ofrece el Director Gerente ó Administrador, así que, en cuanto aquellos trabajan de cuenta y riesgo ajenos, pueden ser buenos, honrados y celosos pero, faltales el estímulo principal que es el peligro que directamente les alcanza, según sean propicios ó adversos los resultados del negocio.

Por ello es, que conviene vigilar de cerca nuestros intereses, y ya que deben ser manejados por otros, el que cuiden de ellos personas conocidas, entidades respetables, inteligentes y sobre todo con garantía suficiente y proporcionada.

Pues bien, esto que es rutinario que todos sabemos, deseamos y practicamos ordinariamente, al tratarse del acto más trascendental de la vida, al confiar nuestros ahorros destinados á librar quizá de la miseria y del abandono á nuestras esposas, hijos, deudos y personas queridas, precindimos de todo lo sabido y conocido, para dejarnos atraer, cual mariposa por esplendente llama, que si al principio facina, quema sus alas y con ellas la vida.

Además, los Españoles blasonamos todos los días de proteccionismo, independencia y amor patrio, y en cuanto creemos heridas ó cohibidas nuestra dignidad ó las más caras afecciones, exáltase la bilis, alardeamos de virtudes méritos y cualidades relevantes y escepcionales, y sin embargo, aparecemos sobradamente aficionados á contajiar nuestra lengua con barbarismos y frases extranjeras, alabar lo extraño y rebajar lo propio, y según nos portamos con las Instituciones Españolas del seguro vida, preferimos entregar á los Americanos nuestros ahorros, á pesar de su patente inferioridad comparadas con las nacionales. Tienen razón los que nos esplotan y nos olvidan, ya que tan fáciles é inconsecuentes demostramos ser.

Queremos ser proteccionistas de todo y para todos, pero, abandonamos las fuentes principales de nuestra riqueza, y entregamos al extranjero el manejo y administración de los capitales que dedicamos al porvenir nuestro ó de los seres queridos del alma ¿Puede darse mayor insensatez?

Para terminar, reproduciremos el espresivo concepto, que al corresponsal del «Diario de Barcelona» en New-York, merecía en 28 Enero de este mismo año el estado de los asuntos financieros en la dilatada y absorvente república Americana.

Dice así el autorizado Corresponsal: «Un escándalo financiero: «Vivimos en lo financiero al borde de un volcan. La más sólida de las Instituciones de crédito aparece, de la noche á la mañana, minada y amenazada de derrumbe, por efecto de dilapidaciones de sus propios oficiales. El sistema de robar un banco con ganzúa y barreno se

está volviendo anticuado por burdo y primitivo, y como observa agudamente un colega, la corriente y al propio tiempo lo correcto es hoy, comprar, con valores ficticios la mayoría de las acciones de la Institución, hacerse elegir ó proclamarse presidente y enseguida proceder al despojo.»

¿Que les parece de este imparcial y desconsolador juicio á los incautos, admiradores y secuaces de las Compañías Americanas?

Domingo Call.

Barcelona 6 Marzo 1890.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 27 de Marzo 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: El suceso que más preocupa la atención de los políticos en estos días es la carta que el general D. Luis Daban ha dirigido á sus colegas pidiéndoles manifestasen su opinion con respeto á la division de mandos que se proyecta llevar á cabo en nuestras posesiones de Ultramar.

La carta—circular que publicó «El Ejército Español» ha levantado gran polvareda en el campo ministerial y los fusionistas están que no les *llega la camisa al cuerpo*, como vulgarmente se dice. Ven ó quieren ver en este acto del General-Senador un peligro nuevo para su existencia, y al observar como de día en día se divorcian más y más de la opinion, nos afirman que el Sr. Daban se encuentra aislado y que su carta no hallará eco en parte alguna, sin duda para engañarse asimismos cerrando los ojos ante la realidad *espantosa* de su próxima caída.

El General Daban, cuenta con la conformidad de los Sres. Jovellar, Primo de Rivera, Cassola, y con la benevolencia de Martinez Campos y esto no es encontrarse aislado, como afirman los ministeriales.

Tratándose de un asunto de la importancia del que nos ocupa, claro es, que se esparaban con verdadera curiosidad las declaraciones de nuestro ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo; y al solicitar su opinion varios diputados y periodistas en el salon de Conferencias del Congreso, pronunció las siguientes ó parecidas frases respecto de la division de mandos y acerca tambien del acto realizado por el Sr. Daban:

«Nada puedo censurar—dijo—de que el general Daban, ó cualesquiera otros generales que sean senadores ó diputados, defiendan en el Parlamento los intereses de la clase á que pertenecen, del mismo modo que era lícito que los diputados del orden civil defendieran las audiencias de su distrito.

«Mientras obren como diputados y senadores, nada se les puede decir; es más: declaro solemnemente, y autorizo á V. para que lo publique, que en punto á la division de mandos en nuestras provincias ultramarinas, voy mucho más allá de donde pudiera llegar el general más afecto á los privilegios de su clase.

«Yo creo que no existe paridad alguna entre el gobernador general de

las islas Filipinas ó de Cuba, y cualquier gobernador civil de la Península, puesto que la distancia á que se encuentran de la Metrópoli nuestras posesiones, trae consigo la creación de un cargo como el de gobernador general, que es intermedio entre la corona y los gobernadores civiles, viniendo á representar allí en cierto modo, y con las limitaciones que la ley establece, á la persona Real y á su gobierno.

«Declaro, además, que entre un militar y un civil, siempre elegiría al primero para un puesto semejante, entre otras cosas, porque el militar está habituado á manejar gran número de soldados y á ejercer continuamente un mando más ó menos importante, al paso que el civil puede ofuscarse por la falta de costumbre.

«Y para que se vea que no hablo de memoria,—dijo riéndose,—voy á citar yo mismo como ejemplo: las vicisitudes de la política me llevaron de gobernador á Cádiz cuando sólo tenía veinticinco años, y, lo declaro con franqueza, se vivió de milagro. Es verdad que tales serian mis predecesores y sucesores, que á mi después me eligieron diputado por allí con el aplauso de todos.»

«El Ejército Español» publicó ayer una *entrevista* celebrada por uno de sus redactores con el General Daban, que ayer y hoy sigue comentándose mucho en los Círculos políticos.

Esta entrevista viene á ser una aclaración de la carta-circular, y como el asunto tiene hoy verdadero interés, creo que los lectores de LA PROVINCIA, en su mayoría, agradecerán la reproducción de los párrafos más importantes de aquella.

Hé aquí las principales declaraciones del General Daban.

Preguntado por el redactor, sobre los propósitos que abrigaba el señor Daban al dirigirse á sus compañeros del generalato, contestó:

«¿Lo que me he propuesto? Pues nada más que lo que en la carta digo, y en castellano para que todos lo entiendan. Creo que el ejército ha llegado al límite de la mansedumbre y el elemento civil al límite del abuso. Veo que á los militares se nos niega todo, se nos escatima todo, que con nosotros pegan los ministros de Hacienda; que con nosotros se disculpan los derrochadores de otros ministerios: que somos, en fin, el *ánima vili* en que se ensaya tanto aspirante á hacendista como pulula por ahí. Y como entiendo tambien que el ejército es la garantía de la patria, la garantía de su honra, el fundamento de su integridad; y como sé que un ejército desprestigiado no puede vivir, y sin ejército no hay país, como patriota y como militar quiero oponerme á este movimiento contra nosotros que nos mata.

—¿Y con que cuenta V, para eso?

—Con el ejército: de él ha de salir el remedio.

Por eso no me he dirigido á ningún hombre civil, sino solo á los generales, amigos míos ó no; á los generales, que más que nadie están en la obligación de defender los derechos atropellados del Ejército. Yo

he estudiado profundamente la cuestión, he visto la soberbia de los paisanos, la inacción de los militares, y pienso que, á toda costa, se hace preciso reaccionar este estado del Ejército. ¿Cómo? ¿Tal vez uniéndonos todos los generales que si andamos divididos en política, debemos formar un todo compacto cuando se trata de defender los intereses del Ejército. ¿Quién sabe si esta situación más que deplorable no la ha traído sino nuestra desunión, esta desunión suicida que á nada bueno puede conducirnos!

—¿Tal vez tenga usted razón.

—Creo tenerla. Y porque lo entiendo así, he dirigido mi carta á todos los generales, sin mirar su situación política, sin fijarme en si están colocados ó no, si son amigos ó enemigos del Gobierno, si en las cuestiones orgánicas y técnicas pienso como yo ó piensan todo lo contrario. No quiero hacer política en esta ocasión; tomar en boca tan sagrados intereses para convertirlos en arma de partido, sería un pecado de que no me considero capaz. No es política la cuestión que se debate; es cuestión de patriotismo, é interesa por igual á todos los partidos.

—¿El acto que ha realizado V. está teniendo consejeros?

—Ninguno. Después de decidido, y redactada ya la carta, he hablado con algunos generales que son amigos particulares míos, y á todos les parece muy bien la idea y están dispuestos á secundarla con todas sus fuerzas.

—¿A quién ha hablado V?

—A varios. Entre ellos á Jovellar, que se mostró conforme conmigo y me ofreció su apoyo; á Primo de Rivera, que esta muy batallador, hasta el extremo de que me ha dicho que el día que se lleve esa cuestión al senado, el presidente va á tener que romper muchas campanillas, porque él no piensa callarse; tambien he hablado con Cassola, que me animó mucho y se remitió á la contestación que dará á mi carta, y que asegura me satisfará completamente.»

Los Sres. Cassola y Albareda, sostuvieron una interesante conversación sobre este asunto, y tambien fué interrogado en el Salon de Conferencias por el Señor Maluquer el general Daban.

Los republicanos han desistido de tratar en el Congreso de este asunto por medio de una proposición incidental.

La opinión del General Martinez Campos la condensa «El Imparcial» de hoy en las siguientes palabras.

«Soy enemigo de la división de mandos en las Antillas; tanto, que si yo estuviera al lado del gobierno que la decretara ó propusiera hoy, me separaría en el acto de él. Pero creo que no se puede ni se debe, sin peligro tocar á generala, escribiendo cartas que desapruében.

El carácter de senador no autoriza á los generales para ciertas cosas.

Consejo de Ministros.

El celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, há carecido de interés.

Los Sres Sagasta y Vega de Armijo acudieron con retraso, á la reunión; el primero, según nos dijo por haber estado hablando con S. A. la Infanta Isabel quien le interesó en favor de algunos indultos de los que han de concederse el próximo Viernes Santo y el segundo, por haberse entretenido en su departamento despachando los asuntos pendientes por la enfermedad que en estos días há padecido.

Hizo el Sr. Sagasta su acostumbrado discurso de política exterior é interior, ocupándose al tratar de la segunda de la carta del general Daban, en cuyo asunto el Gobierno parece se propone obrar con toda energía, dentro de las ordenanzas militares.

El Ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. un decreto concediendo el empleo de Brigadier á D. Carlos Martínez Romero.

Los Ministros de Fomento, Marina, Gobernación y Gracia y Justicia, no llevaron asunto alguno á la firma de la Reina.

El de Estado, cuatro cartas. Dos de pesame y dos de felicitación. Las primeras para los reyes de Italia y Alemania y las segundas para los de Portugal y Rusia.

Nada se acordó respecto á la salida de la Corte, ni tampoco se concretaron los indultos que han de otorgarse el Viernes Santo.

Con esto terminó el Consejo con S. M.

No hubo Consejo y los Ministros marcharon precipitadamente de Palacio para almorzar y dirigirse á primera hora á las Cámaras.

Se habló y con estencion el asunto Daban, pero los ministros guardaron absoluta reserva respecto á la opinion del Gobierno.

Solo se sabe que, como anteriormente dijo, los Consejeros piensan adoptar enérgicas medidas.

¿Que pasará?

La sesion del Senado de hoy está animadísima.

Se trata de la carta del general Daban y en este momento usa de la palabra el Sr. Martínez Campos.

Las tribunas completamente llenas.

Si algo importante hubiera le telegrafiaré.

De V. affmo. amigo S. S. q. b. s. m
P. V.

Llagostera 27 Marzo de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideración.

Tengo el gusto de explicarle un suceso importante acaecido en una localidad de la misma importancia que en la villa de Llagostera, que por lo humerístico que es el caso, no dejará de llamar la atención del público en general. En un establecimiento de la mencionada villa, hace muchos años que compraron un burro, cuyo animalito en el principio de su juventud, no dejaba de llevar ventajosas distracciones á toda la familia de la casa. A los primeros años de utilizar sus trabajos, daba muy buen resultado y el vulgo le amaba con verdadero frenesí. A consecuencia de comer buenas yerbas y grano á discreción, fué engordándose muchísimo llegando á llamar la atención de todos y muy principalmente de los forasteros.

Llegó un tiempo Sr. Director, que el mencionado burro no quiso ni yerbas ni grano. ¿Qué será que no será? La cuestión era que el animal se enflaquecía ó más no poder, y sin el menor ánimo de trabajar; y como en este triste estado continuó por espacio de algun tiempo, sin experimentar el más mínimo alivio, determinaron sus dueños mandar á buscar al Sr. Veterinario. Una vez éste allí, empezó á dar grandes y tremendos rebuznos, le pulsó, miró los ojos, los dientes y por último sus tremendas patas. Después de la información, el indicado veterinario les dice que el burro estaba sumamente enfermo, y de gravedad; á consecuencia de haber comido una yerba especial procedente de la tierra de los gitanos, la cual era apellidada con el nombre de «disgustos familiares», y en consecuencia no había otro remedio que proceder pronto á su muerte. De lo contrario podría llevar males resultados á la familia. La información dada por el veterinario no gustó á todos verdaderamente, los unos decían que era preciso cumplir la orden, otros que no había necesidad, porque el burro podría curar tal vez. Es mandado á buscar nuevamente el Sr. Veterinario, para consultarle de la manera como debía arreglarse aque asunto, toda vez que estaban en completa divergencia. El señor facultativo medita un poco, hace un estornudo y dice: que se pase á votación entre los interesados. Fué aceptada la proposición y resulta que el burro (en la propia lengua castellana es un asno) debe ser sentenciado á muerte. Al cabo de ésta votación se produjo una marejada inmensa, llegando al extremo de decir que el Sr. Veterinario no entendía en el arte de su profesión, y que por lo tanto no se conformaban con lo dispuesto. Desde luego empieza una formidable confusión y críticas á granel sobre la cabeza del Veterinario ya mencionado. Este, viendo tanta gresca y ruido en el vecindario, se presenta todo pálido y maltrecho á los dueños de la casa, y les dice que desearía una tercera información. Se reunen estos, y convienen, vuelva á examinarlo atentamente con las mismas operaciones, incluso el muslo derecho.

Un momento despues, verificado ya dá por resultado que el «burro», ó sea el asno; podría muy bien curar dándole sustancias de fácil digestión, y que por lo tanto se había equivocado. Pregunto yo al público en general si me sabrán descifrar los siguientes geoglíficos: ¿Cuál es la localidad que pasó semejante estratagema? ¿Donde está el asno? La solución en primero de Enero de 1891.

Sin otra cosa que ofrecerme Señor Director y se despide hasta otra este su muy afecto s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Figueras 29 Marzo 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

A juzgar por lo que á esta comarca se refiera, bien merece el calificativo de disparate mayúsculo ó de mayúscula mala intencion, la formación de las circunscripciones que en virtud del sufragio universal regirán para las elecciones de Diputados á Cortes. De varios pueblos he observado que teniendo una cabeza de dichas circunscripciones á una hora de distancia y con medios fáciles y cómodos de comunicación, se les coloca á otra á donde les será imposible trasladarse las mas de las veces, aun á los mas acomodados y de mayor entusiasmo, por falta de locomoción posible en la mayor parte del año con motivo de las lluvias y las nieves, y por tener que emplear parte de tres días en el viaje de ida y vuelta. sacrificios que llevan consigo muchas incomodidades y no pocos gastos, á lo que muy y muy pocos estarán dispuestos, ra-

zon por la cual cabe sospechar si con ella se trata de burlar el mismo sufragio, imposibilitándolo en la mayoría y quedando de este modo indirecto mas restringido todavia de lo que lo está hoy. Si no es esta la idea y objeto, entonces no puede atribuirse al desbarajuste á otra cosa mas que á la falta de conocimientos de la topografía del pais en los señores autores del proyecto de las repetidas circunscripciones; falta de conocimientos de lo que serán víctimas aquellos mismos á quienes se pretende alhagar y que no es perdonable en sus autores que deberían haberse antes enterado mejor para llenar bien su cometido.

De confiar es, sin embargo, que al discutirse el citado proyecto sufrirá varias modificaciones, en vista de las observaciones que no podrán menos de hacer los actuales señores diputados y senadores conocedores del pais.

Ha terminado con toda solemnidad y esplendor el septenario dedicado á Ntra. Sra. de los Dolores en su propia capilla.

Los sermones que dijo el Reverendo P. Renau, Director de internos de este Instituto escolar, estuvieron á la altura como siempre todos los de tan elocuente orador. Hora era ya, despues de tantos años de desconcierto, que esta archicofradia volviese á funcionar normalmente y cabe confiar que irá en aumento, atendido el buen celo y mejores dotes de su nuevo digno señor Corrector.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Al buen callar.... y cuele ó ne, improvisamos el obligado periódico suelto, y siempre, siempre al mismo tema.

Y decimos al buen callar...., por que hemos observado, y aplaudimos, la prudente reserva del diario de Cámara en sus ediciones de los primeros días de la semana última, por mucho que despues nos ha honrado con su contestacion, y quedamos en repliar.

¿Es que se le ha apagado el fuego á un simple movimiento de guerrillas y antes de entrar en batalla, ó es motivo de un convenido silencio para no descubrir ciertas ligerezas?

Bien pudiera obedecer aquel silencio á lo uno y lo otro.

Sabemos confidencialmente, que de bastantes días, los Fabristas llevan escampados emisarios, y concócese que no se las prometen muy felices cuando muy quietecitos y sin ningun género de ostentacion han salido últimamente á campaña los fantoches padres graves simulando hacer, para justificar que hacen algo.

La provincia toda conoce sobradamente á semejantes desacreditados agiotistas electorales, y especialmente, y mas de cerca, los electores del distrito de Puigcerdá, no cabiendo dudar que serán rechazados do quiera que se presenten.

Hasta hace poco habian logrado agenciar aquella montaña, arrimados y á la sombra del padrino y de papá.

Es ya ahora cuestión de dignidad para los electores de dicho distrito.

Comprenderá, pues, el candidato fusionista Sr. Fabra, hijo, que no envano venimos insistiendo un día y otro día, haga una retirada honrosa.

Apesar de no ligarnos relacion alguna de amistad con el Sr. Fabra, hijo, nos consideramos en el deber de significarle, que no se deje ya mas sorprender por esos explotadores desprestigiados, que indudablemente le conducirían á un fiasco mayúsculo y, sobre el natural disgusto que proporcióna siempre un desaire recibido, quedaria inhabilitado para aspirar mañana, con mejor oportunidad, á la representación de aquel distrito.

Por esta vez, cónstele al Sr. Fabra, hijo, no admite ya duda el triunfo del candidato conservador, Sr. Conde

del Valle de Marlés.

Y sino, al tiempo.....

—Se nos dice que el resultado de las gestiones practicadas por D. Emilio Grahit, Alcalde de esta Ciudad, sobre lo publicado en varios periódicos de si se suprimia ó no nuestra Audiencia, ha sido el que se le ha comunicado por telégrafo que no era cierta la noticia de dicha supresion.

—Por el Diario de Gerona sabemos que nuestro amigo D. Mariano Garriga, conocido médico de ésta Ciudad, tiene el mas pequeño de sus hijos enfermo. Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

—La Gaceta, entre otros, publica un Real Decreto declarando mal suscitada la competencia interpuesta por el Sr. Gobernador civil de esta provincia en virtud de la causa criminal incohada en vista de una denuncia firmada por varios contribuyentes de pueblo de Fornells de la Selva, sobre falsedad de documentos públicos.

—El exceso de original nos hace retirar gran número de originales que teniamos destinados para esta seccion.

—Sigue la contradanza de Alcaldes y Secretarios del Distrito de Puigcerdá en sus visitas á nuestra Ciudad; á los citados en nuestros números anteriores, anteayer tocó el turno á los de Ogassa y Vallfogona que fueron á recibir lecciones de sinceridad electoral á lo fusionista en la Casa Grande acompañados del incomparable D. Ventura.

A «EL INTEGRISTA.»

Esperamos que el colega contestará categoricamente á los muchos pitos y flautas que tocamos.

Como nos pregunta, dicho periódico, que entendemos por lenguaje flamenco, interinamente, le diremos que será el uso de esa fraseología privativa de El Integrista cuando se vé cogido por su adversario; las evasivas propias de él, que se parapeta tras de la sintaxis ú ortografía, cuando la lógica le molesta; los resortes de ignorante, liberal-conservador, para escurrió el bulto, y presentarse como perdonavidas precisamente cuando el integro es un cadaver moral é intelectualmente entrado ya en el periodo de putrefaccion.

Aver si El Integrista nos dejará á la luna de Valencia, como vemos que ha dejado al Dr. Reig en la multitud de cuestiones que ha tomado de su repertorio, y sobre las que no ha sabido decir esta boca es mía, á no ser para exclamar, argucias, sofismas, filosofías, rábanos por las hojas, y otras palabras filosóficamente flamenca, con que ha contestado á todo casi siempre.

Advertimos á el colega, que no admitiremos discusion con él, mientras no nos responda á las preguntas que le hemos formulado; no en globo, sino contestación ordenada y por el orden en que hemos puesto las cuestiones consabidas.

En cuanto á si ha tenido ó no polémica con el Dr. Reig, de paso le diremos que le dedica un suelto respondiendo un trozo truncado de la Carta de dicho Señor, y decimos truncado, porque tal como formula el suelto copiado del mismo, no tiene sentido alguno; no hay los antecedentes necesarios para su inteligencia, y sobre todo, faltan los consiguientes que reunen los antecedentes. Falta esta frase que «El Integrista» dejó en el tintero, en prueba de su sinceridad. ¿Es católica la republica de Castelar? Ese pensamiento subsigue, sin solución de continuidad al párrafo que copió el integro; pero el integro, no hace memoria de él, porque teme que se pondria al descubierto de sus lectores que, seguramente, le abandonarían al ver que es católico á lo Castelar.

Tip. Alberto Nugué.—GERONA.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de colón.

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
rasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y San-
año de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Orienta
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Poo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sáb

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á qui e ne
a Compañía da alojamiento muy cómodo ytrato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
atado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
jan trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciante
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á **DON ANTONIO BOXA**

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias.
con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-
los de toda clase de prendas de vestir para seño-
ras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa
de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.
de patronos trazados conteniendo, además de una infini-
dad de inics, cifras y alfabetos, 200 patronos de tama-
ño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores
á la aguja.

Precios de suscripcion

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid
en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila.

Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra
á quien los pida, gratis.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA
DE
JOÉS PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cee in
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y xE
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE **JOSÉ BONET.**

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho Establecimiento, se acaba de recibir un variado surtido de Medias,
Calcetines, Mitones, Guantes, lana, Cuellos de Piel, y toda clase adornos para
confeccion de vestidos para Señora, Aplicaciones, Pasamanerías, galones,
cintas y demás Artículos, para la presente temporada de invierno á precios
sumamente reducidos, Gran surtido de Canutillos Puntillas y demás artículos
de oro y plata.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispan-
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los
industriales que no figuran en el **anuario del Comercio** poniéndose
estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con e uso continuado en las PERLA
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien
surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-
encia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los
medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astricción
estreñimiento, dificultad de obrar,
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-
icos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-
dades secretas no existen
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-
dables efectos. Los malos humores, estreñeces, espermatorrea y blenorragia
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la S FILI
modo de invasion al de cacuexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura
indistintamente con los GLOBULOS ANTIREUMA-
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos
WALKER todos los días. Hay remedios paratodas las dolencias y un obli-
gatorio certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta
orreo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento
especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o
TE WALKER,